



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### CÁRTAMA

#### Anuncio

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 3866/2018, de fecha 24 de octubre de 2018, con código seguro de verificación AD9N9YLWHFXHLZ4XWGGRWTSL9, por el que se acuerda la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares de la concesión demanial para la colocación de un cajero automático dentro del mercado de abastos de Cártama y, atendiendo al Decreto 3899/2018, de fecha 26 de octubre de 2018, con código seguro de verificación EQACFY3P5Z93S64MFJKWTJWG5 por el que se acuerda la rectificación del primer Decreto mencionado, se comunica que toda la información se encuentra disponible físicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama y a través de medios electrónicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cártama <http://www.cartama.es/3770/anuncios-informacion-publica> y que se dispone de un plazo de 20 días para formular alegaciones.

En Cártama, a 30 de octubre de 2018.

El Alcalde-Presidente, firmado: Jorge Gallardo Gandulla.

**7796/2018**